



EQUIVALENCIAS

un trámite *on line* que se inicia en el correo de cada carrera

EQUIVALENCIAS



Qué...

Cómo...

Dónde...

Cuándo...

¿Qué se necesita para solicitar equivalencias?

- 1 Estar inscripta/o en la/s unidad/es curricular/es a la que aspira solicitar equivalencias, tanto en sistema THOT como Guaraní.
- 2 Llenar el formulario de solicitud de equivalencias que se puede descargar desde <https://fad.upc.edu.ar/tramites/solicitud-de-equivalencias/>
- 3 Presentar la siguiente documentación autenticada y foliada en un solo archivo pdf:
 - ◆ Índice de documentación presentada elaborado por la institución de origen (sólo para equivalencias externas a UPC).
 - ◆ D.N.I. (fotografía legible frente y dorso)
 - ◆ Certificado de materias aprobadas donde consten los contenidos aprobados, calificaciones, fecha de aprobación, libro, acta y folio (Analítico final o parcial firmado y sellado por Institución emisora)- donde conste, Resolución Ministerial que otorga validez oficial al título de carrera de origen y Plan de estudios.
 - ◆ Programas de la/s unidad/es curricular/es de origen
 - ◆ Certificación de escala de calificaciones de la institución de origen
 - ◆ Constancia de no haber recibido sanciones disciplinarias en la institución de origen.

EQUIVALENCIAS



Qué...

Cómo...

Dónde...

Cuándo...

¿Qué se necesita para solicitar correspondencias?

- 1 Estar inscripta/o en la/s unidad/es curricular/es a la que aspira solicitar equivalencias, tanto en sistema THOT, como Guaraní.
- 2 Llenar el formulario de solicitud de equivalencias que se puede descargar desde <https://fad.upc.edu.ar/tramites/solicitud-de-equivalencias/>
- 3 Presentar la siguiente documentación autenticada y foliada en un solo archivo pdf:
 - ◆ D.N.I. (fotografía legible frente y dorso)
 - ◆ Certificado de materias aprobadas donde consten los contenidos aprobados, calificaciones, fecha de aprobación, libro, acta y folio (Resumen de Situación Académica, Analítico final o parcial firmado y sellado por Institución emisora)- donde conste, Resolución Ministerial que otorga validez oficial al título de carrera de origen y Plan de estudios.

EQUIVALENCI



Qué...

Cómo...

Dónde...

Cuándo...

¿Cómo enviar la solicitud y la documentación?

La solicitud digital de equivalencias y correspondencias, se completa y envía en Word de modo muy simple.

En un mismo formulario ([Anexo 1A Disposición Académica N° 0013/2018](#)) se pueden pedir todos los espacios curriculares que se desee, siempre y cuando sean de la misma carrera. Debe estar firmado por el solicitante y con fecha. La firma se puede fotografiar o escanear e insertar en el mismo word. No es necesario imprimirla para completarla.

La documentación se debe enviar en formato PDF, en un único archivo, al correo de equivalencias de cada carrera de la Facultad de Arte y Diseño.

https://drive.google.com/file/d/1Bjuld-rEGrGB3KymOlk18q_sZOKc_Nr8/view?usp=sharing

NO SE ACEPTARÁN VIDEOS O DOCUMENTACIÓN QUE SÓLO SE PUEDE ABRIR CON APLICACIONES DE CELULARES

EQUIVALENCI



Qué...

Cómo...

Dónde...

Cuándo...

¿Dónde solicitar las equivalencias y correspondencias?

CADA CARRERA TIENE

**UN CORREO DE EQUIVALENCIAS DONDE DEBERÁ
INICIAR EL TRÁMITE Y PODRÁ HACER CONSULTAS**

https://drive.google.com/file/d/1BjuId-rEGrGB3KymOIk18q_sZOKc_Nr8/view?usp=sharing

En caso de que no recibir respuesta, **CONSULTAR** en Despacho de alumnos de la Escuela o al Bedel de la carrera en donde se encuentra inscripto o al Coordinador/a o Director/a de la carrera que cursa.

EQUIVALENCI



Qué...

Cómo...

Dónde...

Cuándo...

¿Cuándo se puede solicitar equivalencias?

Para todas las carreras que inician en el primer semestre, con espacios curriculares anuales y/o cuatrimestrales la recepción de solicitudes y documentación es:

del 23/03 al 03/04 del 2026

En el caso de las Licenciaturas o espacios curriculares cuatrimestrales que inician el cursado en agosto, deberán pedir las equivalencias correspondientes al cuatrimestre de cursado:

del 27/07 al 07/08 del 2026

EQUIVALENCI



Qué...

Cómo...

Dónde...

Cuándo...

¿Cuándo saber si se otorgaron la/s equivalencia/s?

El trámite de equivalencias tiene varias etapas desde su inicio: control de documentación, evaluación de los docentes, dictamen preliminar, elevación a Decanato, nuevos controles y finalmente la firma de la/el Decana/o.

Cuando esto sucede la Resolución Final vuelve a Equivalencias FAD desde donde se comunica a los Responsables de Equivalencias de cada carrera para que ellos carguen las notas y la resolución en Sistema.

Una vez en Sistema se podrá ver el resultado del trámite.

Equivalencias FAD 2026 Arq. Alejandra Becan